

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4609** *PARQUE LITORAL PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000073/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Marco Johany Sánchez Macas, contra la empresa Parque Litoral Proyectos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de febrero de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 167,06 euros de principal, más 95,00 euros para intereses y 95,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110011418-1